La nueva selectividad reduce un 20% las reclamaciones en la UJI - Mediterráneo - 11/07/2017

LOS ALUMNOS PIDEN 800 CORRECCIONES Y REVISAR 1.280 CALIFICACIONES

La nueva selectividad reduce un 20% las reclamaciones en la UJI

Un 16% de las presentadas terminan en un aumento de la nota de la prueba

El 10% de las segundas revisiones acaba perjudicando al alumno que recurre

MARI CARMEN TOMÁS
ctomas@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

MEDITERRÁNEO

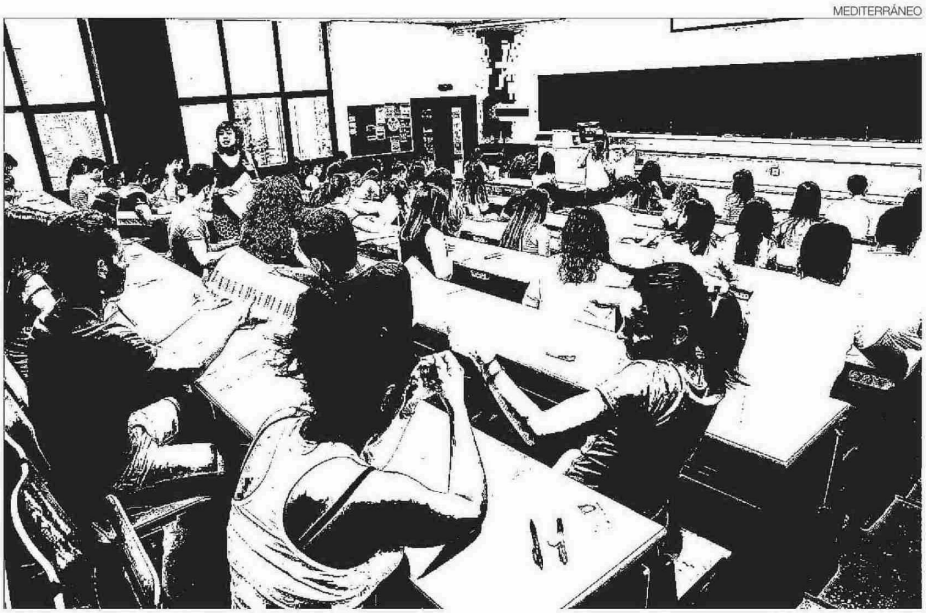

▸▸ La nueva selectividad se ha caracterizado por menos exámenes y no ha supuesto peores resultados.

La nueva selectividad reduce en un 20% las reclamaciones de los alumnos. Las pruebas de acceso a la universidad se desarrollaron entre el 6 y el 8 de junio y 1.983 estudiantes se presentaron a la fase obligatoria en la UJI. De ellos, aprobó el 97,98%. Sin embargo, no todos terminaron satisfechos con la corrección de la prueba. Los estudiantes presentaron 1.280 reclamaciones y solicitaron 800 segundas revisiones. Con todo, se trata de unas cifras inferiores a las del año pasado. En concreto, las reclamaciones bajaron un 20% (en el 2016 fueron 1.600) y algo menos las segundas revisiones –el año pasado fueron 840–.

Con la presentación de una reclamación, el alumno solicita que se compruebe que no ha habido errores en el proceso de corrección y calificación. El resultado no incluye la posibilidad de disminución de la nota inicialmente obtenida, salvo si se detecta un error material en la introducción de los resultados. En ese caso se subsanará dicho error aunque suponga una disminución de la nota inicial.

Un 16% de las reclamaciones presentadas terminó con una subida de la nota, dos puntos por debajo del año pasado.

Mientras, la solicitud de una segunda corrección supone que otro corrector corrige de nuevo el examen, ante el presidente del tribunal, y el resultado obtenido es la media de las dos correcciones, con lo que la nota puede ser igual, inferior o superior a la nota inicialmente obtenida.

Aun así, el balance fue mayoritariamente favorable al alumnado. Un 40% (un poco menos que el año pasado) consiguió un incremento de la nota y un 10% (cifra similar a la del ejercicio 2016) acabó con una disminución.

Este año ha habido cambios en la prueba de acceso, destacando una reducción de los exámenes. Cinco de la fase general para ir a por el 10, mientras que los que iban a por el 14 debían hacer como mínimo dos materias de opción del bloque de asignaturas troncales de segundo curso. La tasa de aptos aumentó respecto al 2016, cuando fue 97,75%. ≡